

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL (JAÉN)

2023/4844 *Aprobación definitiva del expediente 2/2023 de modificación de créditos en el Presupuesto del Centro Especial de Empleo.*

Anuncio

Aprobado definitivamente el expediente de 2/2023 de modificación de créditos del Presupuesto del Centro Especial de Empleo, 2023, financiado con remanente líquido de Tesorería, se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo con el siguiente resumen:

Altas en aplicaciones de gastos		
Capítulo		Importe
6	Inversiones reales	20.000,00
	Total	20.000,00

Financiación		
Capítulo	Concepto	Importe
8	Activos financieros	20.000,00
	Total	20.000,00

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Torreperogil, 19 de septiembre de 2023.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ RUIZ VILLAR.